



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DEL ÉNFASIS INSTRUMENTISTA AL ÉNFASIS DE MÚSICA POPULAR, EN LA MENCIÓN DE BAJO ELÉCTRICO, A LA UNIV. ALMA MARÍA FERREIRA FERREIRA, CON C. I. N° 7.218.787, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.

San Lorenzo, 24 de febrero de 2026
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 699 del 20/02/2026 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA, por el cual remite el informe presentado por la Dirección de la carrera Licenciatura en Música, referente al pedido de cambio de énfasis solicitado por la Univ. ALMA MARÍA FERREIRA FERREIRA, con C. I. N° 7.218.787.

La estudiante desea trasladarse del énfasis Instrumentista al énfasis de Música Popular, en la mención de Bajo eléctrico.

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART 1°: **AUTORIZAR** el cambio del énfasis Instrumentista al énfasis de Música Popular, en la Mención de Bajo eléctrico, a la Univ. ALMA MARÍA FERREIRA FERREIRA, con C. I. N° 7.218.787, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo.